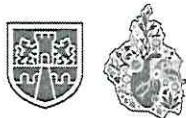


ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Siendo las 12:15 horas del día miércoles 10 de septiembre de 2025 en la sala B, ubicada en Av. 20 de noviembre 195, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, se celebra la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (SEBIEN), conforme a lo dispuesto en los numerales 30,31,32,33,34 y 35 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, emitidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2024.

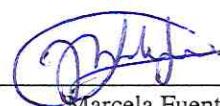
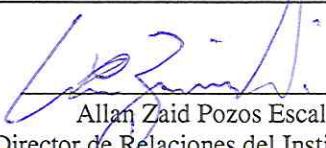
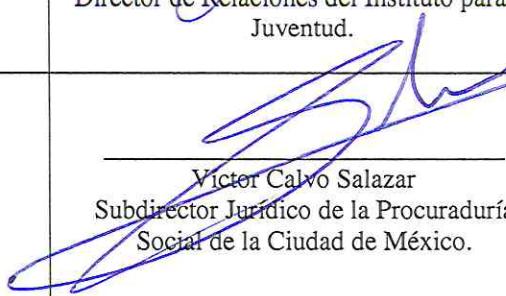
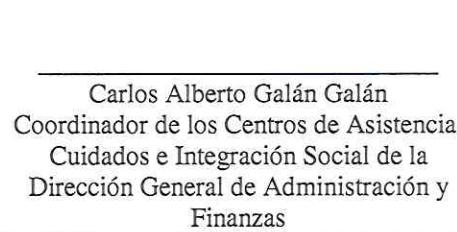
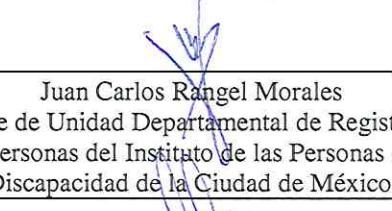
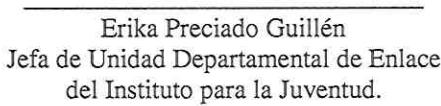
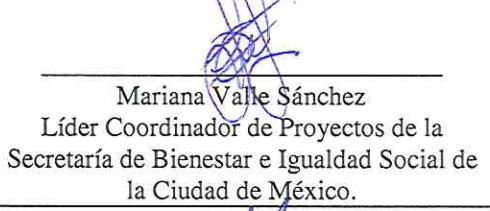
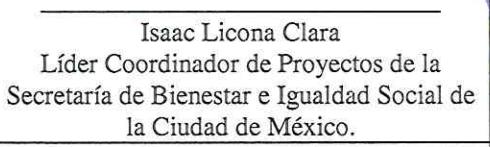
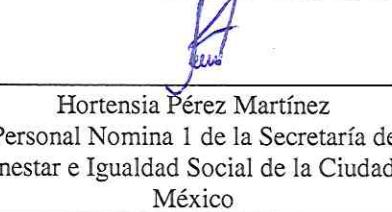
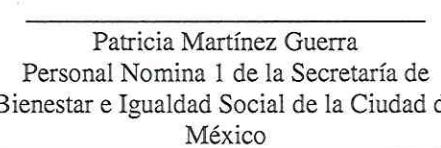
I. LISTA DE ASISTENCIA

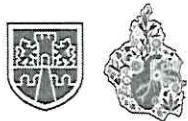
TITULARES	SUPLENTES
<p>PRESIDENTE</p> <p>Lic. Lydia González Hernández Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México</p>	
<p>SECRETARIO EJECUTIVO</p> <p>Lic. Juan Francisco Martínez Lavín Coordinador de Capital Humano adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas en la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México</p>	
<p>SECRETARIO TÉCNICO</p> <p>Lic. Israel Gallardo Guerrero Director de Asuntos Legislativos y Consultoría de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México</p>	



SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

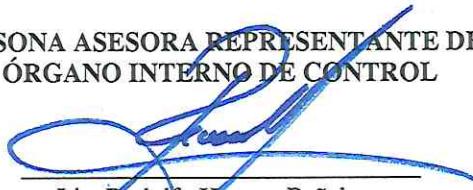
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Dirección General	 Marcela Fuente Castillo Directora General del Instituto para la Juventud.	Geraldina González de la Vega Hernández Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
Dirección de Área	 Allan Zaid Pozos Escalona Director de Relaciones del Instituto para la Juventud.	 María del Pilar Pato Caro Directora de Políticas del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.
Subdirección	 Víctor Calvo Salazar Subdirector Jurídico de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.	 Carlos Alberto Galán Galán Coordinador de los Centros de Asistencia, Cuidados e Integración Social de la Dirección General de Administración y Finanzas
Jefatura de Departamento	 Juan Carlos Rangel Morales Jefe de Unidad Departamental de Registro de personas del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.	 Erika Preciado Guillén Jefa de Unidad Departamental de Enlace del Instituto para la Juventud.
Líder Coordinador	 Mariana Valle Sánchez Líder Coordinador de Proyectos de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México.	 Isaac Licona Clara Líder Coordinador de Proyectos de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México.
Operativo	 Hortensia Pérez Martínez Personal Nomina 1 de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México	 Patricia Martínez Guerra Personal Nomina 1 de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

TITULARES	SUPLENTES
PERSONA ASESORA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Lic. María Guadalupe Rangel Lozano Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México	PERSONA ASESORA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  Lic. Rodolfo Herrera Peñaloza Subdirector de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México
PERSONA ASESORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  Lic. Isaid Sergio Valencia Espíndola Subdirector de lo Contencioso de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México	PERSONA ASESORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Lic. Alberto García Morales Enlace Contencioso de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México

Se da cuenta del **punto 1. Registro de asistencia**. No hay comentarios así que se procede a tomar el siguiente: -----

1. Registro de Asistencia

FUNDAMENTO LEGAL
Numeral 33 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, emitidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2024.

Se registra la asistencia de los miembros integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

2. Declaración de quórum legal

FUNDAMENTO LEGAL

Numeral 33 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, emitidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2024.

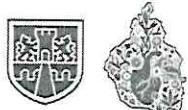
Acreditada la asistencia de los 6 miembros titulares integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, se procede a la **DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, por lo que todos los acuerdos aprobados en esta sesión serán válidos.

III. CASOS DE APROBACIÓN

A continuación se presenta el desarrollo del apartado de casos de aprobación del órgano colegiado, iniciándose con el punto **3.1 Lectura y en su caso aprobación de la Orden del día**, de la cual se solicita la dispensa de la lectura al pleno ya que con antelación fue enviada en tiempo y forma en la convocatoria para su debida revisión.

Los miembros de este órgano colegiado, no manifestaron ninguna observación al tenor del asunto expuesto. En virtud de no existir observaciones, se procede a la votación.

Votación	
A Favor	
En Contra	
Abstenciones	
Unanimidad	X



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

3.3 Lectura y en su caso aprobación de la Orden del día.

FUNDAMENTO LEGAL

Numerales 30,31,32,33,34 y 35 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, emitidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2024.

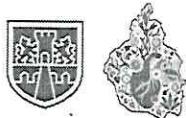
ACUERDO

SEBIEN/CE/1SO/01/2025. Las y los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, dan lectura y aprueban por **unanimidad** el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México.

Siguiente punto del orden del día, correspondiente al punto **3.2 Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Instalación del Comité de Ética de la SEBIEN**. Se hace constar que los integrantes del colegiado no manifestaron ninguna observación al Acta en comento, se procedió a la votación para aprobación, solicitando la mano alzada de los miembros del colegiado.

Votación	
A Favor	
En Contra	
Abstenciones	
Unanimidad	X

El caso se aprueba por unanimidad y se emitió el siguiente Acuerdo.



3.2 Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Instalación del Comité de Ética de la SEBIEN

FUNDAMENTO LEGAL

Numerales 34 y 35 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, emitidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2024.

ACUERDO

SEBIEN/CE/1SO/02/2025 Las y los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, aprueba por **unanimidad** el Acta de Sesión de Instalación del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México.

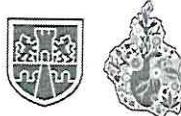
El siguiente punto del orden del día, correspondiente al **3.3 Propuesta de Plan de Trabajo Anual del Comité de Ética de la SEBIEN**, en uso de la voz la presidenta del Comité de Ética, con la asistencia de las Secretarías Ejecutiva y Técnica realizó la exposición de la propuesta del Plan de Trabajo Anual del ejercicio 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México.

La persona asesora representante del Órgano Interno de Control mencionó que en el punto 01 del Plan de trabajo hay que hacer la precisión de que el Código que se actualizará y armonizará es el de Conducta y no el de Ética, ya que este último es emitido por la Secretaría de Contraloría General de la Ciudad de México; además que ambos códigos deberán difundirse por igual.

El C. Allan Zaid Pozos Escalona, miembro titular de la Dirección de Área, enfatizó que en el punto 05 del Plan de trabajo hay que difundir también los medios internos de acceso al Comité de Ética para los servidores públicos porque son ignorados por su desconocimiento.

El Secretario Ejecutivo sugirió que, para el desarrollo de los punto 06, 07 y 08 del Plan de trabajo se puede crear un curso homogéneo y difundirlo en la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social y en sus Órganos Sectorizados para en cierto punto dejarlo en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios (RETyS).

La persona asesora representante del Órgano Interno de Control solicitó la modificación del punto 09 del Plan de trabajo enfocándolo en la creación de la comisión para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual, basándose en los Lineamientos para la Creación de Protocolos para la Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la gaceta de 25 de noviembre de 2024, en concreto, lo dispuesto en su numeral 22 que indica su creación a través de los comités de ética.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

Este punto, se somete a valoración del colegiado con las modificaciones realizadas, regístrese para constancia.

Votación	
A Favor	
En Contra	
Abstenciones	
Unanimidad	X

Se hace constar el siguiente Acuerdo.

3.3 Propuesta de Plan de Trabajo Anual del Comité de Ética de la SEBIEN

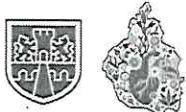
FUNDAMENTO LEGAL

Numeral 34 y 35 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, emitidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2024.

ACUERDO

SEBIEN/CE/1SO/03/2025. Las y los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, aprueban por **unanimidad** el plan de Trabajo Anual para el ejercicio 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México:

	Actividad	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero 2026
1	Actualización y armonización del Código de Conducta de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social.						
2	Elaboración y aprobación Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México.						
3	Asesoría y orientación institucional en materia de ética pública y conflicto de intereses, así como en la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta.						
4	Recepción, trámite y determinación de denuncias recibidas por presuntas vulneraciones al Código de Conducta.						
5	Difusión y promoción del contenido del Código de Conducta de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social.						
6	Diagnóstico al programa de capacitación y sensibilización en materia de ética pública.						
7	Planeación del programa de capacitación y sensibilización en materia de ética pública.						
8	Implementación del programa de capacitación y sensibilización en materia de ética pública.						
9	Protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual.						
10	Informe anual de Actividades para rendir cuentas durante el mes de enero 2026.						



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

IV. CASOS DE CONOCIMIENTO

A continuación, se presenta el desarrollo del apartado de casos de conocimiento del órgano colegiado, procediendo con el punto 4.1 Exhorto 01 a través del oficio SEBIEN/DGAJ/CE/001/2025 respecto a un trabajador de comedores. No habiendo comentarios, por lo que se procede a registrar el siguiente acuerdo:

4.1 Exhorto 01 a través del Oficio SEBIEN/DGAJ/CE/001/2025 respecto a un trabajador de comedores.

FUNDAMENTO LEGAL

Numeral 34 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, emitidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2024.

ACUERDO

SEBIEN/CE/1SO/04/2025. Las y los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, toman de conocimiento sobre el exhorto número 01 realizado a través del oficio SEBIEN/DGAJ/CE/001/2025 respecto a un trabajador de comedores.

V. ASUNTOS GENERALES

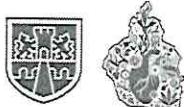
Siguiendo el orden del día, se presenta el apartado de Asuntos Generales.

El C. Allan Zaid Pozos Escalona, miembro integrante, sugirió la posibilidad de realizar las sesiones de forma mixta (presencial y virtual), considerando que en ocasiones no es factible la asistencia de manera presencial.

La Presidencia dijo que se tomaría en cuenta, pero que no es recomendable por la sensibilidad de los casos a discutir.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

En virtud de no existir otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión a las 12:50 horas del mismo día, se levanta el acta para constancia, la cual será firmada por quienes intervinieron en la misma.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

Presidenta del Comité de Ética

Lic. Lydia González Hernández
Directora General de Asuntos Jurídicos de
la Secretaría de Bienestar e Igualdad
Social de la Ciudad de México

Secretario Ejecutivo

Lic. Juan Francisco Martínez Lavín
Coordinador de Capital Humano adscrito a la
Secretaría de Administración y Finanzas en la
Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la
Ciudad de México

Secretario Técnico

Lic. Israel Gallardo Guerrero
Director de Asuntos Legislativos y Consultoría
de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social
de la Ciudad de México

Miembros Titulares

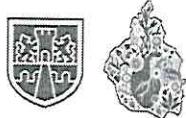
Dirección General

Marcela Fuente Castillo
Directora General del Instituto para la Juventud

Dirección de Área

Allan Zaid Pozos Escalona
Director de Relaciones del Instituto para la
Juventud.

La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2025
del Comité de Ética que celebra la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, el 10 de septiembre de 2025.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

Subdirección

Víctor Calvo Salazar
Subdirector Jurídico de la Procuraduría Social
de la Ciudad de México.

Jefatura de Unidad Departamental

Juan Carlos Rangel Morales
Jefe de Unidad Departamental de Registro de
personas del Instituto de las Personas con
Discapacidad de la Ciudad de México

Líder Coordinador

Mariana Valle Sánchez
Líder Coordinador de Proyectos de la
Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la
Ciudad de México

Operativo

Hortensia Pérez Martínez
Personal Nomina 1 de la Secretaría de
Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de
Méjico

Personas Asesoras

Persona Asesora de Asuntos Jurídicos

Lic. Isaid Sergio Valencia Espíndola
Subdirector de lo Contencioso de la Secretaría
de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de
Méjico

Persona Asesora Representante del Órgano
Internacional de Control

Lic. Rodolfo Herrera Peñaloza
Subdirector de Auditoría Operativa
Administrativa y Control interno del Órgano
Internacional de Control en la Secretaría de Bienestar
e Igualdad Social de la Ciudad De Méjico

La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2025 del Comité de Ética que celebra la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, el 10 de septiembre de 2025.

Elaboró:
Lic. Angelica Colin García

Avenida 20 De Noviembre 195, Piso 6, Colonia
Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad
de México

